

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141050435119			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11440371231				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Cali	
						14. Buzón electrónico 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1144037123		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Valle del Cauca		30. Ciudad/Municipio 76 Cali		001	
31. Primer apellido OROZCO		32. Segundo apellido GALVEZ		33. Primer nombre RICARDO		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio 76 Cali		001	
41. Dirección principal CL 26 A 40 B 41							
42. Correo electrónico rogalvez0717@hotmail.com							
43. Código postal 760012		44. Teléfono 1 3147739464		45. Teléfono 2 3202717619			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8899	47. Fecha inicio actividad 20140304	48. Código 7490	49. Fecha inicio actividad 20120102	50. Código 1 9319	2 8552	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 06 - 23 / 19 : 09: 40			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre OROZCO GALVEZ RICARDO			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			